

La naturaleza de los sujetos preverbiales en español

Lee, Man-Ki
(서울대 강사, 서어학)

1. Introducción

Nuestro interés principal en este trabajo es el de tratar de dilucidar la condición sintáctica que guardan los argumentos preverbiales en las oraciones (1), (2) y (3):

- (1) Mis padres regalaron el reloj al maestro.
- (2) El reloj lo regalaron mis padres al maestro.
- (3) Al maestro le regalaron mis padres el reloj.

Respecto a los sujetos preverbiales la postura estándar es que en dicha posición se requiere el Caso nominativo y la concordancia. Sin embargo, esta postura queda oscurecida frente a los supuestos teóricos actuales ya que el español, contrariamente al inglés, también admite los órdenes VSO y VOS, como se aprecia en (5) y

(6):

- (4) Mi padre compró una casa.
- (5) Compró mi padre una casa.
- (6) Compró una casa mi padre.

Respecto a los objetos preverbiales como en los casos (2) y (3), generalmente se les ha supuesto en una posición más periférica que la de los sujetos preverbiales. Nuestro objetivo en el presente trabajo es mostrar que los sujetos preverbiales del español, al igual que los objetos preverbiales, ocupan una posición de prominencia, conclusión a la que han llegado diferentes investigadores de diversas lenguas: Solà (1992) para el catalán; Contreras (1991) y Zubizarreta (1992, 1994) para el español. Dicho en otras palabras, los sujetos preverbiales del español no se sitúan en la posición de especificador de la FT, sino que se encuentran en la posición de especificador de una frase máxima que se encuentra entre FCOMP (encabezada por un COMP -CU) y FT, a la que denominaremos "FTOP".¹⁾ Nosotros esperamos contribuir con una nueva evidencia a favor de esta conclusión y a favor de la consideración de que dicha posición de prominencia no es exclusiva de los sujetos.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera. En el apartado

1) En realidad, llamar FTOP no es más que una opción notacional: no queremos decir con esto, claro está, que todos los elementos preverbiales sean "tópicos". Esta proyección es una segunda proyección entre FCOMP y FFLEX "semejante" a la "FF" de Zubizarreta (1992), la "FG" de Ordóñez y Treviño (1995) o la "FFOCO" de Raposo (1995), Raposo y Uriagereka (1994) y Uriagereka (1992, 1995).

2, repasaremos los estudios previos que se han ocupado de la naturaleza de los sujetos preverbiales en español. Nuestro supuesto de que dichos sujetos, al igual que otros elementos preverbiales (v.g., los objetos preverbiales), están, en realidad, en una posición de tópico, confirmará en parte, las ideas recogidas en algunos de estos trabajos anteriores. En el apartado 3, analizaremos la naturaleza de la posición del tópico, argumentando que los sujetos preverbiales en español también se encuentran en dicha posición a partir de la comparación con los datos de los sujetos preverbiales del trentino y de la enclisis con sujetos preverbiales en el portugués europeo.

2. Estudios previos

Es un hecho conocido que, en el español “estándar”, no se admite más de una frase en posición preverbal (a no ser que estén separadas por comas), como vemos en los siguientes ejemplos (los datos están tomados de C. Piera (1987:151)):

- (7) a. Temprano salía (Julia) de casa.
b. *Temprano Julia salía de casa.
- (8) Julia salía temprano de casa.

Pueden encontrarse dos grandes tipos de análisis sobre este fenómeno en la bibliografía. Una primera manera de explicar los datos de (7) y (8) consiste en relacionarlos con la llamada “inversión obligatoria del orden sujeto-verbo” en español. Según

esta propuesta, cuando los adverbios o las frases-CU se anteponen al V, el sujeto debe aparecer obligatoriamente detrás del verbo, situación que recuerda el fenómeno de las lenguas con el verbo en segunda posición. Así, a modo de ejemplo de este tipo de análisis, las representaciones sintácticas correspondientes a (7a) y (8), según el análisis de Torrego (1984), serían (9a) y (9b), respectivamente:

(9) a. Temprano_i [${}_o$ salía_j [${}_o$ [${}_{FN}$ Julia] e_j e_i de casa]]

b. [${}_o$ [${}_{FN}$ Julia] salía temprano de casa]

Este tipo de análisis se basa en la idea “tradicional” de que el sujeto léxico del español siempre ocupa la posición de [Espec, O], de modo que la agramaticalidad de (7b) se debe a que el verbo no se ha movido por encima de la FN sujeto (V tendría que moverse obligatoriamente si hay algún elemento preverbal distinto del sujeto en este análisis).

Una alternativa a esta explicación consiste en recalcar que, en español, los sujetos preverbales poseen la misma propiedad semántica que las frases antepuestas, en concreto, una idéntica estructura informativa: es decir, los sujetos preverbales desempeñan la misma función semántica dentro de la estructura informativa de la oración que los elementos topicalizados preverbales. Veamos los siguientes ejemplos:

(10) a. P: ¿Qué comió Juan?

R: Juan comió una naranja.

b. P: ¿Quién comió esta naranja?

R: Esta naranja la comió Juan.

Como vemos en (10), los elementos preverbales que se sitúan en la posición inicial de una oración declarativa representan la información conocida o “tópico”, mientras que los elementos postverbales representan la información nueva o “foco” (son respuestas a las preguntas CU).

Según este análisis, en una oración no se puede anteponer al verbo más de un constituyente (siempre y cuando no se introduzca ninguna pausa entre los elementos antepuestos) (cf. Groos y Bok-Bennema, 1986), ya que los sujetos preverbales del español, al igual que el resto de las frases antepuestas al verbo de (7a), están en la posición de “tópico” y, por tanto, competirían por la misma posición. Una interesante consecuencia de esta propuesta es que diferencia los sujetos preverbales “topicalizados” del español de los sujetos del inglés situados en [Espec, FT]: en palabras de Li y Thomson (1976), el español sería una de las lenguas “con prominencia de tópico”, en las que las construcciones básicas manifiestan una relación de “tópico-comentario”, más que una relación de “sujeto-predicado”. Desde este punto de vista, se considera que sólo existe una posición disponible para el aterrizaje de la frase movida y el sujeto preverbal resulta ser una frase más de las que compiten por dicha posición, como vemos en (11b). Las representaciones sintácticas de (11), basadas en las ideas de Groos y Bok-Bennema (1986), reflejan dicho análisis:

(11) a. Temprano_i [_o salía Julia e_i de casa]

b. Julia_i [_o salía e_i temprano de casa]

Nosotros compartiremos este segundo tipo de análisis: en el español estándar, los sujetos preverbiales no ocupan la posición de especificador de la FT, sino que están en posición de tópico, al igual que los demás constituyentes antepuestos al verbo. Entre las razones por las que no coincidimos con el primer tipo de análisis, además de las ya apuntadas (interpretación semántica, no coaparición de elementos preverbiales), están las siguientes. Por un lado, recurrir a la “inversión obligatoria del orden sujeto-verbo” resulta válido sólo cuando asumimos que el sujeto siempre se encuentra en [Espec, FT] en la sintaxis explícita en español. Si es correcto el supuesto de que los sujetos postverbiales del español permanecen in-situ dentro de la FV, bajo la hipótesis del sujeto interno a la FV, el orden (FX)+V+SUJ no implica necesariamente la inversión obligatoria del orden sujeto-verbo; es decir, sin necesidad de recurrir al movimiento del verbo fuera de O, podemos obtener el orden V+SUJ (V sube a T y SUJ, generado como especificador a la izquierda en FV, permanece in situ) (cf. Lee (1996)). Por otro lado, el análisis basado en la inversión entre el verbo y el sujeto se encuentra con problemas para dar una visión coherente de los fenómenos del español estándar y de los que se observan en oraciones del español caribeño (cf. Toribio (1993:26)) y del portugués brasileño (cf. Kato y Raposo (1994)) como las de (12):

(12) a. ¿Cuánto un médico consume en un mes?

b. Ni siquiera un alma el niño vio en el cementerio.

c. ¿Qué CDS a María te recomendou?

Como vemos en (12), en el español caribeño y en el portugués brasileño se pueden anteponer dos frases a V sin que medie una pausa, siendo una de ellas el sujeto. Si tomamos el primer tipo del análisis, basado en la anteposición obligatoria del verbo al sujeto situado en [Espec, FFLEX], no podemos dar cuenta de la gramaticalidad de las oraciones de (12), en las que no ha habido movimiento de los verbos finitos en FLEX^o a COMP^o, ya que con este análisis siempre esperaríamos un orden de palabras FX V SUJ. Sin embargo, si aplicamos el análisis de la topicalización a estas oraciones, sin recurrir a la inversión sujeto-verbo, podemos explicar el hecho de que en el español caribeño aparezca una frase antepuesta al verbo junto al sujeto preverbal. Si recordamos que este análisis se basa en la idea de que, en español, una oración principal con verbo finito admite sólo un constituyente como tópico, podemos deducir que tanto en el español caribeño, como en el portugués brasileño, el sujeto preverbal no está en tópico, sino que es un sujeto, como el del inglés, que se encuentra en [Espec, FT] (cf. Toribio, 1993):

- (13) [_{FTOP} Temprano, [_{FT} Julia_k [_T salía_j] [_{FV} h_k h_j h_i de casa]]]
 (español caribeño)

El análisis basado en la inversión sujeto-verbo debería establecer diferencias entre, v.g., el español estándar y el español del Caribe con respecto al movimiento del V a COMP (o TOP), lo cual no parece justificado. Un dato a favor de que tanto el español

caribeño, como el inglés, son lenguas SVO es que el orden de palabras no se ve afectado por la estructura informativa, como vemos en (14), al contrario de lo que ocurre en el español estándar (los datos están tomados de Toribio (1993)):

(14) ¿Quién llegó?

a. Llegó regina. (español estándar)

b. Regina llegó. (español caribeño)

(15) Who arrived?

John arrived. (inglés)

En definitiva, de acuerdo con Toribio (1993), pensamos que el sujeto preverbal del español caribeño se encuentra en [Espec, FT]. En cuanto al sujeto preverbal del portugués brasileño de (12c), lo consideramos también como un sujeto canónico que ocupa la posición de [Espec, FT]. Si tenemos en cuenta la observación de Raposo (1995) de que, en el portugués europeo, los tópicos provocan la enclisis, el sujeto preverbal de (16a) estaría en tópico. En cambio, los sujetos preverbales de (16b) y (12c) no estarían en tópico, sino que son sujetos situados en [Espec, FT], dado que no provocan la enclisis:

(16) a. A Maria recomendou-me estes discos. (Portugués)

b. ESTES DISCOS a Maria me recomendou. (Portugués
brasileño)

En cambio, en el español estándar, el sujeto preverbal está en tópico y no en [Espec, FT]. Por lo tanto, si una frase aparece en

posición preverbal junto al sujeto (sin mediar entre ambos una pausa), la derivación resulta agramatical, como en (7b), ya que en tal caso, tendremos dos elementos compitiendo por una misma posición de tópico, como queda reflejado en (17):

- (17) * [_{FTOP} Temprano_i/Julia_k [_{FT} [_T salía_j] [_{FV} h_k h_j h_i de casa]]]
(español estándar)

En suma, supondremos que, en el español estándar, el sujeto preverbal no está en [Espec, FT], sino que [Espec, FTOP], fuera de la FT (O), como tópico de la oración. La siguiente representación sintáctica refleja esta idea:²⁾

- (18) [_{FTOP} Julia_i [_{FT} [_T salía_j] [_{FV} h_i h_j temprano de casa]]] (español estándar)

Esta idea de que, en lenguas como el español (o el catalán), los sujetos preverbales poseen propiedades sintácticas diferentes de las de los sujetos del inglés (o del español caribeño), que ocupan la

2) Para nuestros propósitos en este trabajo, basta con saber que los sujetos preverbales del español están en tópico. Nos mantendremos neutrales con respecto a que V+T sube o no a TOP^o, como en (ia) o (ib):

(i) a. [_{FTOP} Temprano_i [_{TOP} salía_i] [_{FT} h_i [_{FV} Julia [_V h_i h_j de casa]]]]]

FX V SUJ

b. [_{FTOP} Temprano_i [_{FT} [_T salía_i] [_{FV} Julia [_V h_i h_j de casa]]]]]

FX V SUJ

En favor del movimiento de V+T a COMP en español, véase, v.g., Shim (1996); para una propuesta en sentido contrario, véase, v.g., Suñer (1994).

posición del especificador de la FT, aparece frecuentemente en la bibliografía: Contreras (1991), Groos y Bok-Bennema (1986), Vallduví (1993), Solà (1992), y Ordóñez y Treviño (1995), entre otros autores. Teniendo en cuenta los objetivos de este trabajo, revisaremos en concreto el análisis de Ordóñez y Treviño (1995) sobre la naturaleza de los sujetos preverbiales del español, que seguiremos en líneas generales.

En Ordóñez y Treviño (1995) se presenta un conjunto de argumentos empíricos en favor del supuesto de que los sujetos preverbiales del español, al igual que los constituyentes topicalizados preverbiales, se encuentran fuera de la FFLEX. (Los ejemplos que aparecerán en el resto de este apartado han sido tomados de dichos autores). Comparan Ordóñez y Treviño (1995), en concreto, las construcciones con objetos directos e indirectos en posición inicial delante del verbo del español (cf. (19)), que exhiben comportamientos paralelos a los de las oraciones con sujetos preverbiales (cf. (20)) en una amplia variedad de contextos, con las oraciones con varios elementos preverbiales separados por comas, como la de (21), que se comportan de manera muy diferente:

- (19) a. El reconocimiento del EZLN se lo pide toda la gente al gobierno.
 b. Al gobierno le pide toda la gente el reconocimiento del EZLN.
- (20) Toda la gente pide al gobierno el reconocimiento del EZLN.
- (21) Las pruebas, los líderes las proporcionaron a la prensa.

Veamos dos de las pruebas sintácticas presentadas por Ordóñez y Treviño (1995) en favor del supuesto de que las oraciones con objetos directos e indirectos en posición preverbal se comportan de manera similar a las oraciones que contienen un sujeto preverbal. En español es posible la elipsis verbal dejando como remanentes bien un sujeto, bien un objeto directo, bien un objeto indirecto en posición preverbal (cf. (22a,b)). Sin embargo, la elipsis de objeto directo e indirecto sólo se permite en contextos en los que no hay pausas como vemos en (22b), pero no en aquellos como en los de (21), en que hay tanto un OD como un sujeto preverbales separados por pausa (cf. (22c)):

- (22) a. Juan le dio un libro a María y creo que Pedro también ...
 b. A María le dio Juan un libro y creo que a Tomás también...
 c. *A María, **Juan** le dio un libro y creo que a Pía, **Pedro** también...

En segundo lugar, el movimiento de una frase-CU por encima de un SUJ/OD/OI preverbal es legítimo (cf. (23a,b)); sin embargo, la extracción no está permitida, de nuevo, en contextos como los de (21) (cf. (23c)):³⁾

3) Este efecto se puede explicar desde dentro del análisis propuesto por Ura (1994) y Lee (1996) (dentro del marco generativista, v.g., el Programa Minimista de Chomsky (1995)) sobre las dos maneras de rellenar la posición de tópico (un solo elemento en tópico o varios separados por pausas). Es decir, la frase-CU puede pasar por encima de un elemento preverbal situado en una posición incrustada, como vemos en (23a,b), mediante el aterrizaje a la posición de Espec "superior" de la FTOP de la oración incrustada, antes de moverse a la

- (23) a. ¿Qué te dijo el abogado que Luis no le había entregado a tiempo?
- b. ¿A quién te dijo el abogado que el citatorio ya se lo había entregado?
- c. *¿A quién te dijo el abogado que el citatorio, el juez ya se lo había entregado?

A partir de contrastes como estos, Ordóñez y Treviño llegan a la conclusión de que la representación de las oraciones con constituyentes preverbiales, como las de (19) y (20), es la de (24):

(24) FX_{sujeto/OD/OI} [FFLEX V...]

Como puede verse, en (24) los SUJ/OD/OI preverbiales ocupan una misma posición estructural: en concreto, Ordóñez y Treviño proponen que las frases preverbiales del español se mueven desde su posición interna a la de especificador de un nudo funcional exterior a O, al que denominan “proyección-Gamma”.⁴⁾

oración principal, utilizando dicha posición como “vía de escape” para el movimiento-A’. En contraste, la extracción de una frase-CU por encima de dos elementos en tópico separados por pausa no es posible, como vemos en (23c), lo cual significa que, en este tipo de topicalización, la FTOP, que ya tiene dos posiciones de especificador, no evita la infracción de la minimidad relativizada. Es decir, en este caso, la frase-CU salta por encima de los elementos topicalizados que se encuentran en una posición-A’, no pudiendo utilizar otra tercera posición de especificador de la FTOP como “vía de escape” para un nuevo movimiento-A’.

- 4) Véase en Alexiadou (1995) una propuesta similar para el griego moderno, una lengua de sujeto nulo con una CONC rica: para Alexiadou, en esta lengua, los sujetos léxicos nunca se mueven a

Por nuestra parte, coincidimos con quienes han analizado los sujetos preverbiales en español de manera diferente a los sujetos del inglés, que ocupan la posición de [Espec, FT]. En concreto, supondremos que los sujetos preverbiales están situados en una proyección funcional que domina a la oración, en nuestros términos “FTOP”.

Tras esta introducción, en la que hemos revisado una variedad de argumentos a favor de que los sujetos preverbiales del español se encuentran en posición de “tópico”, en el siguiente apartado, presentaremos nuevos argumentos en favor del supuesto de que los sujetos preverbiales del español están en una posición de especificador de una FTOP y no ocupan la posición de [Espec, FT].

3. Los sujetos preverbiales del español, en posición de tópico

3.1. El clítico de sujeto del trentino y la enclisis en las oraciones finitas del portugués europeo

En este subapartado, desarrollando las ideas de Ordóñez y Treviño (1995) (entre otros autores), ofreceremos nuevas pruebas de que, en español, la posición de los sujetos preverbiales, como el que aparece en (25), es idéntica a la que ocupan otros elementos preverbiales, como los que vemos en (26):

[Espec, FCONC-S] y todos los sujetos preverbiales se encuentran en una posición dislocada a la izquierda fuera de FCONC-S, mientras que los sujetos postverbiales quedan dentro de la FV.

- (25) Mis padres regalaron el reloj al maestro.
 (26) a. El reloj lo regalaron mis padres al maestro.
 b. Al maestro le regalaron mis padres el reloj.

En concreto, presentaremos algunos argumentos, resultado de la comparación con lenguas tipológicamente semejantes al español, en favor de que el sujeto preverbal del español tiene la misma naturaleza sintáctica y semántica que los otros elementos preverbiales con naturaleza de “tópicos”. En primer lugar, los datos de los clíticos de sujeto del trentino (dialecto del norte de Italia) pueden ser una evidencia (indirecta) en favor de nuestro supuesto de que los sujetos preverbiales están en la posición de tópico en el español estándar. A saber, los clíticos de sujeto del trentino, dependiendo de la posición del sujeto, muestran la misma distribución complementaria que los clíticos de objeto directo del español, como se muestra en (27) y (28) (en (27a) y (27b) suponemos que los elementos preverbiales no están focalizados):

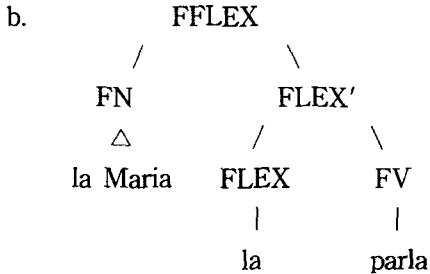
- (27) a. El Gianni *(el) magna.(trentino)
 b. (*el) Magna el Gianni.
 (28) a. El libro *(lo) compró Juan. (español estándar)
 b. Juan (*lo) compró el libro.

Cuando el sujeto es preverbal, el clítico de sujeto es obligatorio en trentino (cf. (27a)), de igual modo que es obligatorio el clítico con un objeto directo específico topicalizado en español (cf. (28a)). Si suponemos que en español existe un clítico de sujeto nulo (cf. Lee (1996)), podemos pensar que el sujeto preverbal del español

también puede analizarse como tópico, del mismo modo que el sujeto preverbal del trentino.

Hay autores, sin embargo (v.g., Rizzi (1986) y Brandi y Cordin (1989)), que suponen que el clítico de sujeto del trentino está en FLEX y que el sujeto preverbal no ocupa la posición de tópico, sino que está en la posición de especificador de FFLEX:⁵⁾

(29) a. La Maria la parla. (trentino)



(Brandi y Cordin, 1989:116)

5) En concreto, en Rizzi (1986) se argumenta que el sujeto preverbal del trentino ocupa la posición de [Espec, FFLEX], basándose en el hecho de que el clítico de objeto no es compatible con un cuantificador antepuesto (cf. i), mientras que el clítico de sujeto sí lo es (cf. ii):

(i) a. *Nessuno, lo conosco in questa citta.(italiano)

b. *Tutto, lo diro' alla polizia.

(ii) a. Nessuno l'ha detto nulla. (fiorentino)

b. Tut l'e capita' de not.(trentino)

En español, sin embargo, podemos encontrar datos en los que el clítico de objeto sí es compatible con una FN cuantificada topicalizada, como se ve en (iii):

(iii) a. A ningún candidato lo entrevistaron.

b. A pocos candidatos los han entrevistado. (Contreras. 1992:143)

Sin embargo, la estructura arbórea de (29) no puede dar cuenta adecuadamente, en nuestra opinión, de la distribución complementaria de los clíticos de sujeto en trentino, dependiendo de la posición en que aparece el sujeto en la oración. El problema es el siguiente: si el sujeto preverbal se encuentra en [Espec, FFLEX], junto al clítico de sujeto (en FLEX^o), ¿por qué no puede aparecer el clítico de sujeto cuando el sujeto permanece in-situ dentro de la FV, como en (27b)? La hipótesis que sitúa el clítico de sujeto en FLEX^o no puede explicar el dato de (27b), en el que el clítico no aparece con un sujeto postverbal.⁶⁾

En cambio, consideramos que la presencia obligatoria de los clíticos que duplican los sujetos preverbiales del trentino o los objetos directos preverbiales del español como en los ejemplos de (27a) y (28a), reproducidos aquí de nuevo como (30) y (31), está estrechamente relacionada con el movimiento de estos argumentos a la posición de [Espec, FTOP] en la sintaxis explícita:

(30) El Gianni *(el) magna.(trentino)

(31) El libro *(lo) compró Juan. (español estándar)

Un segundo tipo de evidencia (fruto de la comparación del español con lenguas emparentadas) de que los sujetos preverbiales del español ocupan una posición de tópico procede, en nuestra

6) Para una discusión más detallada sobre la ausencia tanto del clítico de sujeto en las construcciones con sujeto postverbal del trentino (27b), como del clítico de OD en las construcciones con OODD con determinante (no doblado) del español estándar, véanse Lee (1996, 1997).

opinión, de los datos de la enclisis en el portugués europeo. Los sujetos preverbales en el portugués europeo implican la enclisis del clítico de objeto indirecto, como se muestra en (32a):

(32) a. O Pedro deu-lhe o livro.

Pedro dio-le el libro

b. *O Pedro lhe deu o livro.

Raposo (1995) y Uriagereka (1995) (con respecto al gallego) piensan que, en la enclisis, el verbo sube a un núcleo (según estos autores, FOCO^o) más alto que FLEX^o, dejando a los clíticos atrás. Con estos presupuestos, Raposo llega a la conclusión de que, en el portugués europeo, los sujetos preverbales, como el que aparece en (32a), se encuentran fuera de la FT (O).

Aunque en español no existe el fenómeno de la enclisis en las oraciones finitas (por lo que no podemos aportar pruebas directas de este estilo de que el sujeto preverbal del español estándar se encuentre fuera de la FT), pensamos que el efecto documentado en portugués puede ser una prueba (indirecta) en favor de nuestra hipótesis, ya que esta lengua está incluida dentro de las lenguas de sujeto nulo. La ausencia de dicho efecto en español podría atribuirse a una variación paramétrica con respecto al movimiento del verbo entre las dos lenguas: mientras que el verbo del portugués en las construcciones con tópico subiría en la sintaxis explícita TOP^o (para Raposo (1995) y Uriagereka (1995), "FOCO^o"), el verbo del español no se movería a TOP^o (cf. M. Suñer (1994) y Uriagereka (1995)).

3.2. Las oraciones no-finitas con sujetos léxicos

Finalmente, otro posible argumento a favor de que los sujetos preverbiales se encuentran en tópico puede encontrarse, creemos, en las oraciones no finitas con sujetos léxicos del español. Supondremos que el nudo Tiempo de las oraciones no-finitas, al encontrarse en una posición-A' con respecto a la oración principal, adquiere un valor independiente por situarse fuera del ámbito de la FT del verbo principal, por lo cual el nudo Tiempo de dichas oraciones no-finitas es capaz de legitimar el Caso nominativo de un sujeto léxico. Bajo este supuesto, se conjetura que las oraciones de infinitivo preverbiales, que contrastan con las de infinitivo postverbiales en la legitimación de los sujetos léxicos (cf (33) y (34)), se encuentran en una posición-A' con respecto a la oración principal:

- (33) a. Negarlo tú no basta.
 b. El decirlo yo no os ofenda.
 c. El levantarse usted temprano me ocasiona muchas molestias.
 d. El regresar Carlos a tal hora nos sorprendió mucho.
- (34) a. *No basta negarlo tú.
 b. *No os ofenda el decirlo yo.
 c. *Me causa muchas molestias el levantarse usted temprano.
 d. *Nos sorprendió mucho el regresar Carlos a tal hora.

(M. L. Hernanz, 1982:356-357)

Así, el contraste en la legitimación de un sujeto léxico entre las

oraciones de infinitivo de (33) y (34) en función de sujeto puede ser una evidencia en favor del supuesto de que el sujeto preverbal no se encuentra en [Espec, FT], sino que se sitúa fuera de la oración, o sea, en [Espec, FTOP], lo cual hace posible que el nudo Tiempo de las oraciones de infinitivo de (33), al adquirir un valor independiente del T del verbo principal (dado que se encuentra en una posición-A' como las oraciones de infinitivo con función adverbial (cf. (35)), pueda legitimar sujetos léxicos.

- (35) a. Al salir el sol, nos fuimos de excursión.
b. De seguir las cosas así, nos arruinaremos.
c. Por forzar Juan las cosas, (Juan) se ha quedado sin empleo.

(M. L. Hernanz, 1982:357)

4. Conclusiones

En este trabajo, nos hemos centrado en la naturaleza de los sujetos preverbales del español con el fin de confirmar la idea de que los sujetos preverbales del español, contrariamente a los del inglés, ocupan una posición de prominencia. Para ello, hemos revisado distintos estudios (en especial, el trabajo de Ordóñez y Treviño (1995)) en los que se argumenta en favor de que los sujetos preverbales del español, al igual que los constituyentes topicalizados preverbales, se encuentran fuera de la oración y no en la posición de [Espec, FFLEX]. Por nuestra parte, hemos aportado varias ideas (indirectas) en la misma dirección, a partir de la

comparación del español con los datos de los sujetos preverbales (necesariamente reduplicados por un clítico) del trentino y con los datos de la enclisis en oraciones finitas con sujetos preverbales del portugués europeo (lenguas emparentadas tipológicamente con el español). Nosotros esperamos contribuir con nuevos argumentos en favor de la idea de que los sujetos preverbales, al igual que los constituyentes topicalizados preverbales, se encuentran en una posición de especificador de una FTOP y no ocupan la posición de [Espec, FT].

Bibliografía

- Alexiadou, A. (1995): "Word Order Alternations in Modern Greek: Subject Positions", trabajo presentado en el 5º *Coloquio de Gramática Generativa*, Coruña.
- Brandi, L. y Cordin, P. (1989): "Two Italian Dialects and the Null Subject Parameter", en O. Jaeggli y K. Safir (eds.), *The Null Subject Parameter*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht: 111-142.
- Chomsky, N. (1995): *The Minimalist Program*, The MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- Contreras, H. (1991): "On the position of subjects", *Syntax and Semantics*, 25: 63-79.
- Contreras, H. (1992): "On resumptive pronouns", en H. Campos y F. Martínez-Gil (eds.), *Current Studies in Spanish Linguistics*, Georgetown University Press, Washington, D. C.: 143-164.
- Groos, A. y Bok-Bennema, R. (1986): "The structure of the sentence in Spanish", en I. Bordelois, H. Contreras y K. Zagona (eds.), *Generative Studies in Spanish Syntax*, foris, Dordrecht: 67-80.
- Hernanz, M. L. (1982): *El infinitivo en español*, UAB, Bellaterra.
- Kato, M. y Raposo, E. (1994): "European and Brazilian portuguese Word Order: questions, focus and topic constructions", trabajo presentado en *LSRL*, 24, UCLA/USC.
- Lee, M. K. (1996): *La distribución de los sujetos y los objetos directos del español: el Caso abstracto en el programa minimalista*. Tesis Doctoral. UAM.

- Lee, M. K. (1997): "Feature Movement without pied-piping in the Overt Syntax", aparecerá en *Catalan Working Papers in Linguistics*, 1997.
- Li, C. N. y Thomson, S. A. (1976): "Subject and topic: A new typology of language", en C. N. Li (ed.), *Subject and Topic*, Academic Press, New York.
- Ordóñez Lao, F. y Treviño, E. (1995): "El sujeto y los objetos preverbiales en español", trabajo presentado en el 5º *Coloquio de Gramática Generativa*, Coruña.
- Piera, C. (1987): "Sobre la estructura de las cláusulas de infinitivo", en V. Demonte y M. Fernández Lagunilla (eds.), *Sintaxis de las lenguas románicas*, El Arquero, Madrid: 148-166.
- Raposo, E. (1995): "Clitic position and verb movement in European Portuguese", trabajo presentado en el 5º *Coloquio de Gramática Generativa*, Coruña.
- Raposo, E. y Uriagereka, J. (1994): "Indefinite Se", ms. University of California, University of Maryland.
- Rizzi, L. (1986): "On the Status of Subject Clitics in Romance", en O. Jaeggli y C. Silva-Corvalan (eds.), *Studies in Romance Linguistics 24*, Foris, Dordrecht: 391-420.
- Shim, S. W. (1996): *Temas de sintaxis española y coreana: movimiento del verbo, selección de modo y legitimación interclausal de los TPN*, Tesis Doctoral, UAM.
- Solà, J. (1992): *Agreement and Subjects*, Tesis Doctoral, UAB.
- Suñer, M. (1994): "V-movement and licensing of argumental wh-phrases in Spanish", *Natural Language and Linguistic Theory*, 12: 335-372.
- Toribio, A. J. (1993): *Parametric Variation in the Licensing of*

Nominals, Tesis doctoral, Cornell University.

- Torrego, E. (1984): "On Inversion in Spanish and Some of Its Effects", *Linguistic Inquiry*, 15. 1: 103-129.
- Ura, H. (1994): "Varieties of raising and the feature-based Bare Phrase Structure Theory", *MIT Occasional Papers in Linguistics* 7, MIT.
- Uriagereka, J. (1992): "A Focus Position in Western Romance", aparecerá en K. Kiss (ed.), *Discourse configurational languages*, Oxford University Press, Oxford.
- Uriagereka, J. (1995): "Aspects of the Syntax of Clitic Placement in Western Romance", *Linguistic Inquiry*, 26. 1: 79-123.
- Vallduví, E. (1993): "Catalan as VOS: Evidence from information packaging", trabajo presentado en el 3^o *Coloquio de Gramática Generativa*, San Lorenzo del Escorial.
- Zubizarreta, M-L. (1992): "Word order in Spanish and the nature of nominative Case", trabajo presentado en el 2^o *Coloquio de Gramática Generativa*, Vitoria.
- Zubizarreta, M-L. (1994): "The Grammatical Representaion of Topic and Focus: implications for the structure of the clause", *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset*. 2: 181-208.

【초록】

스페인어 전치주어의 성격

이 만 기(서울대 강사, 서어학)

본 연구의 주된 목표는 스페인어의 전치주어가, 영어의 주어와는 달리, 문장속의 [Espec, FFLEX]에 위치하는 것이 아니라 문장밖의 [Espec, FTOP]에 위치함을 보여주는 데 있다. 이러한 가정은 새로운 제안이 아니다. 즉, 까딸란어를 연구한 Solà (1992)나 스페인어를 연구한 Contreras (1991), Zubizarreta (1992, 1994)나 근대 그리스어의 어순을 다룬 Alexiadou (1995)와 같은 몇몇 언어학자들에 의해 이미 제안된 바 있다. 그러므로, 본 연구에서는, 새로운 몇가지 증거를 제시함으로써, 스페인어 전치주어의 통사적 위치가 문장밖 (본고의 용어로는, 주제구(FTOP)의 지정어 위치)에 있다는 기존의 가정에 부합하려한다.

이를 위해서 먼저, 스페인어 전치주어의 통사적 성격에 관한 기존의 서로 다른 연구들을 검토한다. 특히, 우리는 스페인어의 전치주어가, 아래 예문에서의 여타의 다른 전치된 구성소들처럼, 문장밖에 위치한다고 논증한 Ordóñez & Treviño (1995)의 제안을 수용한다.

- (1) Mis padres regalaron el reloj al maestro.
- (2) El reloj lo regalaron mis padres al maestro.
- (3) Al maestro le regalaron mis padres el reloj.

이러한 가정에 부합하기 위해서, 본 연구에서는 다음과 같은 몇가지 직, 간접적 증거를 제시한다. 먼저, 이태리 북부방언인 트렌티노어의 전치주어와 스페인어의 주제화된 전치목적어의 의무적 접어중복 현상을 비교한다. 둘째, 포르투갈어 시제절에서의 전치주어와 Enclisis현상을 스페인

어와 비교한다. 셋째, 스페인어의 전치된 부정사 주어절만이 어휘주어를 허가하는 자료를 연구한다. 이러한 직, 간접적 증거를 통하여, 본 연구는 스페인어의 전치주어가 문장밖 주제어의 위치에 있다는 기존의 한 연구 방향에 따르고자 한다.